



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

D. Francisco Riaño Campos, Portavoz del Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Torrejón del Rey, presenta para su discusión y aprobación esta Moción en base a los siguientes

ANTECEDENTES Y MOTIVOS

Buscar, establecer y fomentar la Igualdad real debe ser nuestro objetivo prioritario, porque la ciudadanía nos ha otorgado la responsabilidad de, entre otros cometidos, modificar los hábitos culturales y de conducta que aún perviven en la sociedad y que siguen permitiendo que gran parte de la humanidad padezca discriminación sólo por razón de su sexo.

La problemática de la mujer en el entorno rural, técnicamente la misma que en el conjunto de la nación pero ciertamente más agravada, es, básicamente, la falta de empleo, la inercia negativa a buscarlo (por defecto de ofertas reales y accesibles), y la precariedad laboral y retributiva. Agravando toda esta serie de impedimentos, dentro de la realidad de la mujer, se halla además la violencia machista, y la presión social de los roles tradicionales.

Luchar Contra esto es tarea de todos, y es, ciertamente, una tarea a largo plazo. Desde los órganos institucionales, y más desde los Ayuntamientos por ser los más cercanos a la población, debemos implantar y desarrollar acciones y programas que fomenten la sensibilización y la plasmación de la Igualdad real entre hombres y mujeres, fomentar una educación basada en valores igualitarios. No es menos urgente el crear, una intervención política y presupuestaria, para crear una red de prestaciones y de recursos sociales que faciliten a las mujeres la incorporación plena a la vida pública, profesional y laboral.

Incluir el área de mujer en una concejalía de "familia", en lugar de dedicarle una concejalía específica, niega la situación de discriminación social de la mujer, y más parece que responda al concepto de la familia tradicional del PP, y a la idea de que la mujer sin familia parece no tener entidad suficiente como para ocuparse de su extensa problemática.

Por todo lo anteriormente expuesto el grupo Municipal de I.U. propone para su debate y aprobación la siguiente





MOCIÓN

Primero: El Ayuntamiento Creará la Concejalía de la Mujer.

Segundo: El ayuntamiento concederá dotación presupuestaria a la Concejalía de mujer.

Tercero: Esta Concejalía, en coordinación con la de Cultura, proporcione los recursos necesarios para trabajar la prevención de la violencia en los colegios como base para la igualdad.

En Guadalajara, a 01 de Agosto de 2011

Fdo: Francisco Riaño Campos

